

## ACUERDO PRESIDENCIAL No.220-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto. 1** Cancelar el nombramiento del Señor Sergio Lugo Marengo, Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Nacional (E.P.N.).

**Arto. 2** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el uno de julio del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

-----